



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

### FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da cuenta que por Decreto nº 260/2016 de la Presidencia Delegada de la Fundación Municipal de Deportes, de fecha 1 de septiembre de 2016, se adjudicó a MARSAVE MALLORCA S.L. el contrato de "Servicio de salvamento y socorrismo acuático en las piscinas municipales gestionadas por la Fundación Municipal de Deportes", por un importe máximo de Seiscientos veinte mil euros (620.000,00 €) IVA incluido, (Expte. 12/16).

Valladolid, a 11 de octubre de 2016 - El Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes - Fdo.: Alberto Bustos García - (Decreto 6333 de 17 de junio de 2015).

